

# Documentación Programa Máster en Dirección de Supply Chain

**Convocatoria: C.2019**

**Área: D.- ECONOMÍA Y FINANZAS, ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL Y DESARROLLO**

**Entidad Académica: Zaragoza Logistics Center**

---

## Presentación

El Master en Dirección de Supply Chain es un programa diseñado cuidadosamente para conseguir un delicado equilibrio entre contenidos técnicos, indispensables para la gestión de la cadena de suministro, y un buen número de herramientas de dirección, como finanzas, estrategia, liderazgo, negociación, entorno económico o toma de decisiones.

El programa combina las mejores cualidades de un máster de ingeniería y un MBA: presta atención a los aspectos cuantitativos de la cadena de suministro, pero sin olvidar que el directivo debe tener un conocimiento suficiente de todas las funciones de la empresa para desempeñar bien su trabajo.

Cuenta con un claustro de profesores con dilatada experiencia, algunos de ellos internacionales, varios de los cuales han pasado por las aulas de instituciones como el MIT o la Escuela de Negocios de Harvard.

En cuanto a la metodología, las sesiones combinan varios formatos, como discusión de casos de negocio, conferencias, juegos de simulación y ejercicios, completados por charlas de expertos de empresa y visitas a fábricas y centros de distribución.

### Objetivos:

Obtener un conocimiento profundo de los mecanismos de creación de valor de la cadena de suministro.

Entender las interacciones y el impacto de las decisiones operativas en el resto de funciones de la empresa.

Descubrir el potencial de la colaboración con el resto de agentes de la cadena de suministro.

Aprender a competir desde la innovación en los procesos.

## Ficha Técnica

|                                      |                                                                           |
|--------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| Duración                             | De mediados de septiembre de 2019 a junio de 2020                         |
| Tipo de Título                       | Master Propio en Dirección de Supply Chain por la Universidad de Zaragoza |
| Número de créditos                   | 62 ECTS                                                                   |
| Lugar                                | Zaragoza                                                                  |
| Sede                                 | Zaragoza Logistics Center                                                 |
| Instituciones participantes          | Universidad de Zaragoza, Zaragoza Logistics Center.                       |
| Número de becas                      | 1                                                                         |
| Plazo de presentación de solicitudes | Hasta el 07 de marzo 2019, a las 09:00 a.m. (hora española)               |

Plazo de comunicación de  
admisiones

Hasta el 31 de julio de 2019

## Programa académico

El Programa Académico aporta una visión completa y práctica de la gestión de la cadena de suministro que incluye las últimas tendencias en Supply Chain.

### A – Asignaturas Nucleares

- Sistema de Inventario
- Lean Management
- Gestión Estratégica de compras
- Operaciones en E-Commerce
- Planificación de la producción
- Diseño y gestión de almacenes
- Gestión del transporte y la distribución

### B – Asignaturas MBA para Supply Chain

- Análisis de decisiones
- Finanzas para la Cadena de Suministro
- Estrategia de Supply Chain
- Entorno económico
- Gestión de equipos
- BIG DATA y Logística 4.0

### C – Asignaturas de soporte

- Modelos de optimización para la Cadena de Suministro
- Gestión de proyectos
- Dinámica de sistemas
- Excel avanzado

\* Programa sujeto a cambios . Para mayor información:

<https://www.zlc.edu.es/education/master-en-direccion-de-supply-chain/>

**Nota de interés:** Por favor, tenga en cuenta que al no existir un espacio común de educación superior entre España y América Latina, la Fundación Carolina no puede garantizar en modo alguno la posible convalidación u homologación posterior de los títulos académicos obtenidos

## Requisitos

- Ser nacional de algún país de América Latina miembro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones o de Portugal.
- No tener la residencia en España.
- En el momento de solicitar la beca , estar en posesión de un título de Licenciados universitarios, Ingenieros o arquitectos, preferiblemente de áreas como ingeniería, matemáticas, economía, empresariales... aunque también se valorarán que provengan de otras disciplinas
- Disponer de una dirección de correo electrónico.
- Nivel alto de inglés, indicando del nivel de competencia lingüística en dicho idioma.Constituye un requisito

indispensable para la admisión en el programa la acreditación de conocimiento de la lengua inglesa. Que conlleva: Certificado de inglés que demuestre nivel B2 mínimo o superior . Así como la acreditación del mismo dentro del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (M.C.E.R.L)

## Dotación económica

Para este programa se convoca **1 Ayuda al Estudio**.

Esta ayuda de la **Fundación Carolina** y de **Zaragoza Logistics Center** comprenden:

- 4.750 euros del importe de matrícula, que para este curso asciende a la cantidad de 9.500 euros. Esta cantidad podrá verse modificada por la Institución Académica, según la actualización de los precios para el curso académico 2019-2020 (Sujeto al Decreto Anual de Tasas)
- Billete de ida y vuelta en clase turista a España, desde la capital del país de residencia del becario en América Latina.
- Seguro médico no farmacéutico.

En caso de resultar beneficiado con una beca, el becario deberá abonar las siguientes cantidades: que hacen un total de :5.246 euros

- 1- 4.750 euros en concepto de matrícula.
- 2- 400 euros para material académico.
- 3- 90 euros en concepto de tasas.
- 4- 6 euros en concepto de seguro obligatorio

Estas cantidades deberán ser transferidas en el plazo y forma especificados en la notificación de concesión de beca por parte de la Fundación. En consecuencia, no se considerará aceptada la beca por parte del becario, en tanto no abone dichas cantidades.

**IMPORTANTE:** Para el pago de las Matrículas de los becarios de Fundación Carolina , se hará en un solo pago , no admitiéndose la posibilidad de fraccionarlo.

Los beneficiarios de las ayudas al estudio tienen la posibilidad de obtener un crédito educativo en América Latina para sufragar la parte de su matrícula, alojamiento, manutención y dinero de bolsillo

Para información sobre posibilidades de crédito en América Latina puede consultarse el apartado :

[Crédito Educativo](#)

**Aviso importante:** Desde Fundación Carolina consideramos necesario poner en su conocimiento que, en previsión de la posible publicación de alguna medida procedente de cualquiera de las administraciones públicas que incremente el coste de la matrícula publicado, nuestra institución no podrá hacerse cargo de la misma, trasladando en su caso, este coste al beneficiario de las becas.

Asimismo, le comunicamos que los gastos que en su caso puedan derivarse del pago de tasas administrativas y de la expedición del título, correrán íntegramente por cuenta del becario.

## Proceso de selección

El candidato podrá presentar hasta un máximo de cinco solicitudes para la oferta de becas de postgrado. Asimismo, dichas solicitudes deberán ir priorizadas en la aplicación.

**El comité de admisiones del Máster en Dirección de Supply Chain del Zaragoza Logistics Center, se reserva el derecho de realizar entrevistas** a los candidatos finalistas con el objetivo de corroborar el nivel de inglés aportado en la solicitud.

1. La Institución Académica responsable del programa realizará una preselección de candidatos, confeccionando una lista que trasladará a la Fundación Carolina.
2. Una vez recibida la lista de preseleccionados por parte de la Institución Académica, un Comité de Selección evaluará las candidaturas presentadas confeccionando una lista priorizada. Este Comité estará formado por, al menos:
  - Uno o dos representantes de la Institución Académica responsable del programa.
  - Uno o dos representantes de la Fundación Carolina; uno de los cuales hará las funciones de Secretario del Comité.
  - Un experto independiente en el área objeto del programa, que será nombrado por la Fundación Carolina.
3. Los candidatos propuestos por el Comité podrán ser convocados a una entrevista por videoconferencia o por cualquier otro medio que la Fundación Carolina designe al efecto, en una fecha y hora previamente comunicada al candidato y, con el objeto de evaluar su adecuación al programa. Los candidatos brasileños preseleccionados deberán tener en cuenta que esta entrevista se llevará a cabo, en todo caso, en castellano.
4. En dicha entrevista el candidato deberá aportar la documentación que previamente se le haya solicitado, así como acreditar los méritos académicos incluidos en la solicitud on-line. El candidato que no aporte lo solicitado o que no pueda acreditar dichos méritos, incluida la veracidad de la nota media (promedio) de los estudios universitarios indicada en la aplicación, quedará automáticamente descartado del proceso.
5. Una vez emitido el informe de la entrevista y, previa consulta con la Institución Académica, se formulará una propuesta definitiva. La decisión adoptada será inapelable.
6. La Fundación Carolina comunicará al candidato la concesión o denegación de la beca, indicándole, en el primero de los supuestos, el plazo máximo para confirmar la aceptación de la misma y la forma de realizarlo. Los plazos de comunicación son los establecidos al efecto en el apartado “Ficha Técnica” de cada uno de los programas.
7. En el caso de resultar beneficiario de una beca, le será solicitada la documentación que a continuación se detalla y que deberá ser remitida a Fundación Carolina, en conformidad con los plazos establecidos en la comunicación de concesión de beca:
  - Carta de aceptación del becario. Esta carta solo será aceptada como válida si la misma está firmada por el becario en todas sus páginas. En caso contrario, no tendrá ninguna validez y deberá ser enviada de nuevo.
  - Copia legalizada del título de Licenciado, Ingeniero o similar. Esta copia puede compulsarla o autenticarla ante un notario público o en su propia universidad.
  - Certificado original o copia legalizada o autenticada del expediente académico donde se detallen las notas o calificaciones obtenidas durante la realización de sus estudios de licenciatura. Este documento debe solicitarlo en su universidad.
  - Fotocopia de los documentos que acrediten los principales méritos académicos o profesionales afirmados por el candidato en su solicitud on-line.
  - Fotocopia del pasaporte en vigor.
  - Certificado acreditativo de domicilio o residencia. Este documento deberá solicitarlo ante cualquier entidad o institución que acredite la veracidad del dato en cuestión; normalmente ante la policía.

**NOTA:** En ningún caso se devolverá al candidato la documentación aportada.

Una vez recibida la aceptación formal de la beca en las condiciones establecidas por la Fundación Carolina y la documentación solicitada, la beca le será adjudicada, dando comienzo los procedimientos necesarios para la incorporación del becario al programa. Los candidatos cuya documentación no se reciba dentro de las fechas límite indicadas en la comunicación de concesión de beca, perderán la misma.

#### INFORMACIÓN PARA LOS CANDIDATOS

- El número de pasaporte incluido en su solicitud on-line deberá ser éste y no otro. Asimismo, deberá estar actualizado en todo momento.

- Es importante que el candidato retenga correctamente su nombre de usuario y contraseña, a fin de poder acceder en todo momento a su solicitud on-line.
  - Todas las comunicaciones de la Fundación Carolina se realizarán a través de correo electrónico y a la dirección electrónica que figure en la solicitud on-line. En este sentido, le recomendamos que revise periódicamente la sección “Mis Comunicados” de su página personal en nuestra web y la bandeja de entrada de correo no deseado de su dirección electrónica.
  - A fin de garantizar la correcta recepción de las comunicaciones de la Fundación Carolina, será responsabilidad del candidato la actualización en su ficha on-line de sus datos personales, incluida su dirección de correo electrónico. Esta información es la única que el candidato puede modificar en su ficha on-line, una vez finalizado el plazo de admisión de solicitudes.
  - El candidato podrá consultar en todo momento el estado de su/s candidatura/s en la última página de su solicitud on-line, que se irá actualizando conforme se desarrolle el proceso de selección.
  - Para cualquier consulta relacionada con su/s candidatura/s, el candidato deberá dirigirse al buzón específico del programa para el que ha solicitado una beca, y que ha sido habilitado al efecto. La dirección de correo electrónico para este programa es: [LOGISTICAZLC\\_2019@fundacioncarolina.es](mailto:LOGISTICAZLC_2019@fundacioncarolina.es)
- Asimismo, encontrará la respuesta a muchas de las preguntas que puedan surgirle en el apartado “Preguntas Frecuentes”.
- La información contenida en la página web de la Fundación Carolina acerca del programa (fechas de inicio y fin, horario, sede del curso, etc.) tiene sólo carácter orientativo, y podrá ser modificada en alguno de sus extremos. La Fundación Carolina notificará dichos cambios, en caso de producirse, en el tiempo y forma oportunos, sin que ello pueda dar derecho a reclamación alguna.
  - En el caso de que la Institución Académica que imparte el programa decida, unilateralmente, no impartirlo por falta de alumnos suficientes, la Fundación Carolina no será responsable ni adquiere obligación alguna de ofertar un programa alternativo.

## Condiciones de la beca

- El régimen de la beca es **dedicación exclusiva**, por lo que **es incompatible** con cualquier otro tipo de beca o remuneración económica procedente de cualquier institución o empresa española, excepto en los casos de las prácticas obligatorias contempladas en los programas académicos que podrán ser remuneradas con conocimiento expreso y autorización de la Fundación Carolina.
- La Fundación Carolina confirmará regularmente, en colaboración con las Instituciones Académicas, la adecuada participación y progreso de los becarios, a fin de asegurar el nivel de éxito esperado.
- Los candidatos se comprometen de forma irrenunciable a que si finalmente resultaran adjudicatarios de una de las becas de Fundación Carolina, volverán a su país o a cualquier otro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, excepto España.
- El incumplimiento de estos requisitos y de aquellos otros que se establecen en la carta de compromiso que el becario deberá firmar para la aceptación de la beca, así como la comprobación de la inexactitud de los datos aportados por el mismo en el proceso de selección, darán lugar a la interrupción y retirada inmediata de la beca, así como a la reclamación de todos los fondos percibidos por el becario.